

Guía para el Restablecimiento de las
Actividades Presenciales de Gestión
y Administrativas en el Sindicato Único
de Trabajadores y Empleados de la
Universidad Autónoma del estado de Hidalgo

Índice

Generalidades	3
Objetivo	5
Recomendaciones generales	5
Factor de Riesgo	6
Personal por Edad	6
Movilidad	7
Distribución por horarios	7
Distribución de espacios	8
Infraestructura	9
Insumos Requeridos	10
Protocolo de Seguridad Sanitaria el Sindicato Único de Trabajadores y Empleados de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo	10
Antes del inicio de actividades	11
Durante las actividades	14

Generalidades

El Sindicato Único de Trabajadores y Empleados de la Universidad Autónoma del estado de Hidalgo, en concordancia con el protocolo institucional de seguridad sanitaria de la universidad Autónoma del Estado de Hidalgo estableció medidas durante la contingencia epidemiológica causada por el COVID-19, este sindicato ha continuado con el desarrollo de sus actividades y la atención a los trabajos que permiten el mejoramiento y defensa de los intereses comunes de las trabajadoras y trabajadores que lo integran, pugnando por elevar las condiciones de vida,

Para cumplir y dar seguimiento a estas acciones, la presente guía permitirá al personal de este sindicato y de la comunidad universitaria, y sociedad en general sin distinción alguna, continuar con el desempeño de las funciones y dar cumplimiento a los objetivos establecidos en el contrato colectivo de trabajo vigente 2018-2022., con base en las cláusulas y lineamientos establecidas por la Comisión Institucional de Seguridad Sanitaria de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.

El COVID-19 se transmite de una persona infectada a otra, a través del aire, al toser, estornudar, tocar o estrechar la mano de una persona enferma o tocar un objeto o superficie contaminada; y llevarse las manos sucias a la boca, nariz y ojos, los representantes del Sindicato Único de Trabajadores y Empleados de la universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, al realizar sus actividades cotidianas están expuestos al virus y bacterias que causan enfermedades respiratorias, las cuales suponen un riesgo para la salud, factores determinantes

Derivado de lo anterior se presentan lineamientos de seguridad e higiene, alineados al Protocolo Institucional de Seguridad Sanitaria de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, que permitirán salvaguardar la vida y la salud del personal que realiza actividades en el Sindicato Único de Trabajadores y Empleados de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.

Objetivo

Establecer los lineamientos y acciones que deberá llevar a cabo el personal para el regreso a las actividades administrativas presenciales, privilegiando en todo momento la salud, salvaguardando la vida e integridad, mediante estrategias de promoción, prevención y protección de la salud, con base en lo establecido en el Protocolo Institucional de Seguridad Sanitaria Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.

Recomendaciones generales

- ✚ Limitar la realización de reuniones de manera presencial.
- ✚ No más de dos personas visitantes.
- ✚ Promover reuniones de trabajo, capacitaciones y asesorías a través de videoconferencia.
- ✚ Separar las estaciones de trabajo compartidas a una distancia mínima de 1.5 metros.
- ✚ Promover el uso obligatorio de medidas de protección a los trabajadores y visitantes.
- ✚ Notificar al personal de servicio médico cualquier sospecha de un posible malestar.
- ✚ Permitir al personal de la dependencia el retiro a su domicilio en caso de presentar síntomas relacionados con enfermedades respiratorias.
- ✚ Toda persona diagnosticada con COVID-19 se remitirá a su aislamiento por 14 días.

Factor de Riesgo

Los factores de riesgo los identificaremos a través de un análisis detallado del entorno de cada uno de los trabajadores representantes del gremio, estos factores son: la edad, las personas que realizan un trámite en las instalaciones visitantes, de la movilidad que transporte utilizan y de las instalaciones del Sindicato Único de Trabajadores y Empleados de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo donde se desarrollan las actividades inherentes a cada Secretaria.

Para saber el nivel de riesgo de los factores antes mencionados los mediremos en la escala de bajo, medio y moderado, las cuales se detallan a continuación de acuerdo con el nivel de riesgo de contagio.

Personal por Edad

El Sindicato Único de Trabajadores y Empleados de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, ya cuenta con todo su personal vacunado, sin embargo, la edad influye para contraer el virus, a continuación, se describe en una tabla el riesgo latente por edad.

TRABAJADORES SEGÚN SU EDAD	RANGO DE EDAD	NIVEL DE RIESGO DE CONTAGIO
0	20-29	Bajo
5	30-39	Bajo
3	40-49	Medio
4	50-59	Medio
0	60 y más	Alto

Movilidad



Número de personas que llegan al sindicato	Transporte Público	Transporte privado	NIVEL DE RIESGO DE CONTAGIO
Trabajadores que laboran en el sindicato	7		Alto
Trabajadores que laboran en el sindicato		5	Bajo
Visitantes	40		Alto
Visitantes		10	Medio

Distribución por horarios

El horario designado para el desarrollo de las actividades se designó entre las 8:30 y las 16:00 horas, ya que no se encuentran al mismo tiempo todo el personal que labora en las oficinas de este sindicato, sus funciones que realizan cada secretaria tienen que trasladarse a diferentes áreas de la Universidad y

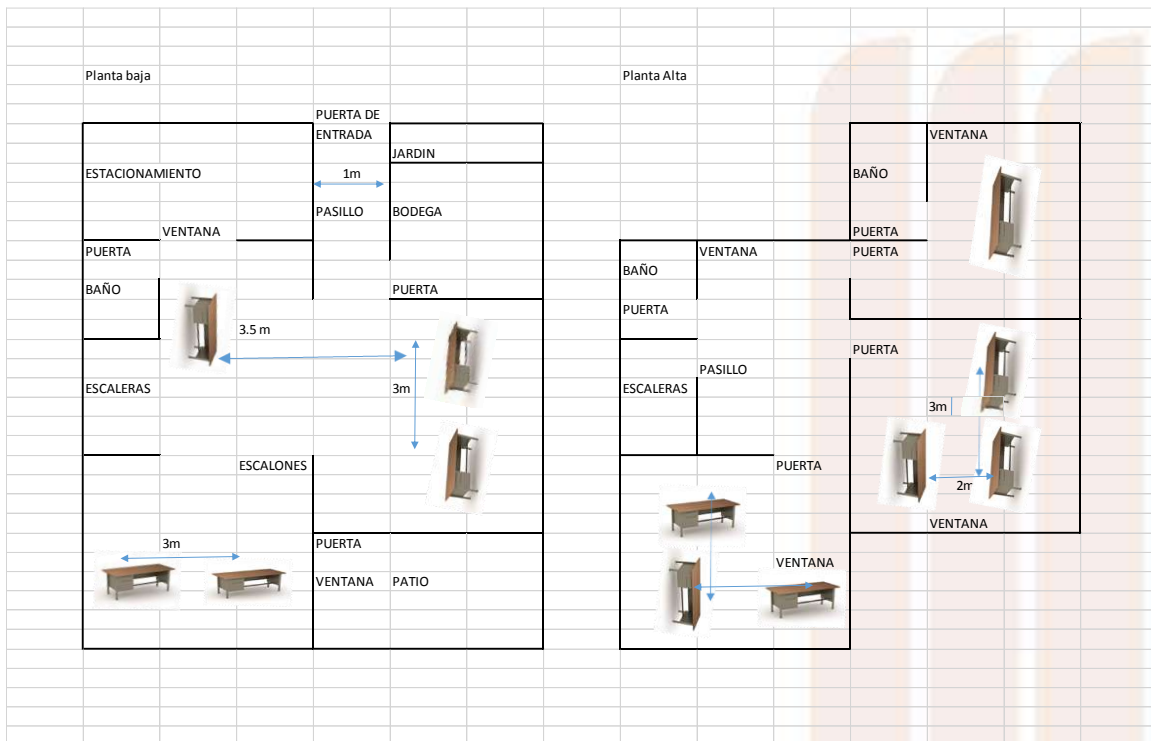
gubernamentales, en este sentido el personal del Sindicato Único de trabajadores y Empleados de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo su riesgo se considera de la siguiente forma:

	Número de trabajadores	NIVEL DE RIESGO DE CONTAGIO
Se encuentran en el sindicato	5	Medio
Salen a diferentes actividades	8	Alto

Distribución de espacios

La distribución y características con las que cuenta el Sindicato Único de Trabajadores y Empleados de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, en la planta baja se encuentran un área con dos escritorios con una distancia mayor a 1.5 mts, otra con tres escritorios con una distancia mayor a 1.5 mts, un sanitario, estacionamiento, pasillo de entrada de un metro de ancho, patio y una bodega. La ventilación es regular solo una ventana y la puerta de entrada.

En la parte superior son tres áreas en dos de ellas se tienen tres escritorios con la distancia adecuada y ventilación, en la otra oficina un escritorio un sanitario, ventilación, un sanitario general, pasillo.



Infraestructura

En la Sindicato Único de Trabajadores y empleados de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo los espacios permiten guardar una distancia mínima de 1.5 metros de un escritorio a otro, se tiene una limpieza en todas las oficinas como en los sanitarios, patios disminuyendo el riesgo de contagio, sin embargo, en la entrada a las oficinas es reducido por lo que se hace un embudo y aumenta el riesgo.

Insumos Requeridos

- + Gel antibacterial.
- + 12 Micas protectoras para los escritorios.
- + Termómetro eléctrico.
- + Pistola sanitizadora con su liquido.
- + Cloro.
- + Toallas limpiadoras con contenido de cloro.
- + Una persona con los conocimientos en medicina, ya que en estos momentos es necesario para diagnosticar en un momento dado, si las personas que asiste a este sindicato corren el peligro de contraer el virus.



Protocolo de Seguridad Sanitaria el Sindicato Único de Trabajadores y Empleados de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo

En colaboración con el Protocolo Institucional de Seguridad Sanitaria de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo y a los principios rectores, de la guía general para el restablecimiento de las actividades presenciales de las áreas de gestión, se ha determinado la siguiente guía para el personal que representan a los trabajadores del Sindicato Único de Trabajadores y Empleados de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, con la finalidad de salvaguardar la salud y la vida.

Antes del inicio de las actividades

- 1) Se colocará un “módulo sanitizante” con gel antibacterial y tapete sanitizante a la entrada de las instalaciones de este sindicato con concentraciones de hipoclorito de sodio de al menos 0.5%, asegurando que se encuentre limpio y con líquido desinfectante suficiente.



- 2) El personal que presta sus servicios en este sindicato se presentarán en el horario designado para realizar sus actividades a su cargo. Al término deberán retirarse.

- 3) El acceso al sindicato, será únicamente con el uso de cubrebocas y deberá portarse de forma adecuada (cubriendo nariz y boca) durante su estancia.



- 4) Los integrantes del sindicato deberán lavarse las manos y utilizar el gel antibacterial. Se recomienda repetir la acción de manera frecuente, así como evitar tocarse la cara.

- 5) Se mantendrán abiertas ventanas y puertas de la oficina para asegurar la adecuada ventilación en los espacios.



- 6) La distancia mínima entre los espacios de trabajo es de 1.5 metros, con lo que se garantiza el cumplimiento de las medidas de sana distancia. No se permite saludos de mano, beso o abrazo.

- 7) Cada persona será responsable de mantener limpio su escritorio, equipo de cómputo y accesorios de trabajo.
- 8) Se requiere la desinfección de los espacios físicos, dos veces a la semana.



- 9) En caso de que alguna persona presente malestar general o signos de enfermedad, deberá informarlo inmediatamente al secretario general para tomar las acciones pertinentes atendiendo lo establecido en el Protocolo Institucional de Seguridad Sanitaria de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.



10) Las personas externas deberán seguir de manera obligatoria los puntos establecidos en esta guía.

11) Establecimiento de marcas sobre el piso para identificar la sana distancia entre las personas que acuden a la dependencia y hacen uso de la sala de espera.

12) Colocación de infografías en las áreas comunes, que atiendan las recomendaciones del Protocolo de Seguridad Sanitaria de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo y del mismo Sindicato de Trabajadores y Empleados de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.



13) Comunicación y colaboración con la Subcomisión de Seguridad en Salud y el Sindicato de Trabajadores y Empleados de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.

Durante las actividades

- 1) El personal responsable asignado por el secretario general del Sindicato



de Trabajadores y Empleados de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo verificarán, a diario, que el filtro de la entrada se encuentre en perfecto funcionamiento y con el material suficiente, como gel antibacterial y tapete sanitizante, asegurando que se cumplan con el protocolo general de aplicación, prevención y promoción a la salud.

- 2) Asegurar la aplicación de gel antibacterial en manos y tomar la temperatura a todo aquel que ingrese al Sindicato de Trabajadores y Empleados de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.



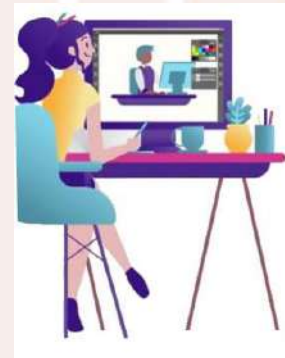
- 3) Corroborar el uso de cubrebocas adecuado.



4) Al desechar los materiales como cubrebocas y papel sanitizante sea colocado dentro del contenedor asignado.

5) El personal respetará la sana distancia entre las estaciones de trabajo.

6) El personal evitará el préstamo de materiales y utensilios; en caso de ser necesario, realizará la desinfección correspondiente.



7) Hacer del conocimiento de la comunidad universitaria los horarios para efecto de atención presencial, en caso de ser necesario y se permitirá la asistencia de un máximo de dos personas.

- 8) En la sala de espera de la dependencia se limitará el acceso a personas que cuenten con cita previamente solicitada y sin acompañantes.



SANA DISTANCIA



- 9) Verificar la sana distancia entre personas en la sala de espera, por lo menos 1.5 metros.

- 10) Se contará con horarios alternados de comidas y actividades cotidianas para reducir el contacto entre el personal.



- 11) Se favorece la ventilación natural en espacios comunes o de mayor concentración de personal.

12) Se priorizará la atención a dependencias de forma virtual y el manejo de correspondencia de forma digital.



13) El secretario general del Sindicato único de Trabajadores y Empleados de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo deberá asegurarse de la no afectación por faltas a su personal administrativo que haya sido canalizado para atención médica.

ATENTAMENTE

Pachuca de Soto, Hidalgo, 6 de julio de 2021

“GESTIÓN TRABAJO Y UNIDAD”

C. Jaime Galindo Jiménez
Secretario General del SUTEUAEH